AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 026/2020
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE DESINFECCIÒN DE OFICINAS Y SEPARADORES DE VISTA – SEGUNDO LLAMADO"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.

Fecha:11 /noviembre /2020

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente. -

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) Nombre del llamado	: Servicio de Desinfección de Oficinas y Separadores de Vista-Segundo Llamado -
b) N° de PAC	**:** 384.288-
c) Plurianualidad	: Si.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 312418 debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por Ítem.-
g) Monto del PAC	: ₲ 100.000.000.-
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por montos mínimos y máximos

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 104/2020 de fecha 07 de setiembre de 2020, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA El "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE OFICINAS Y SEPARADORED E VISTA – SEGUNDO LLAMADO"-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD Nº A39R02F110520 "*Por la cual se deja sin efecto parcialmente el Manual de Contrataciones de la AFD, aprobado por Resolución AFD Nº A20R02F050319, y se dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados de la AFD*", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Fernando Ortiz**, Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;
- **Esperanza Ocampo**, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- **Ronaldo Britez,** Analista Legal de Servicios Administrativos, Secretario del Comité; y;
- **Oscar Fariña,** Coordinador de Servicios Generales, área solicitante

2. RESUMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE OFICINAS Y SEPARADORES DE VISTA.

A través de la Nota AFD/GADHT/UOC N° 330, de fecha 15 de setiembre de 2020, se dio entrada al Llamado con ID N° 384.288 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 312418.-

Empresas Invitadas: 1) FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.; 2) MOVICOR SACI 3)CONSTRUCCIONES AB S.R.L. ; 4) FRANCISCO ALEJANDRO SARUBBI DUARTE; 5) FUMISA S.A.–

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD OSCAR FARIÑA Servicios Generales

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 28 de setiembre de 2020 a las 10:30 horas. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobre de las ofertas presentadas en el Llamado a **Contratación Directa** para el **"Servicio de Desinfección de Oficinas y Separadores de Vista Segundo llamado"**; verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	JD SERVICIO, DE JORGE DANIEL ARGUÜELLO	ING. ALEJANDRO RECALDE MORA	SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
2	**Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.**	No aplica	No Aplica	Activo en el SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
4	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
6	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	No Presenta
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
8	Fotocopia simple de la Patente Municipal	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
9	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.**	Activo en el SIPE	No aplica	No Aplica
10	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	No Presenta	Presenta	No Presenta
11	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta	Presenta	No presenta

Ítem	Descripción	MES INGENIERIA S.A.	JBENZA SALUD AMBIENTAL, DE JOSÉ GUILLERMO BENZA VILLAREJO
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta
2	**Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.**	Activo en el SIPE	No Aplica
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	**NO PRESENTA**
4	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**	Activo en el SIPE	Presenta
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Histórico en el SIPE *	Presenta
6	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	No Presenta	No Presenta
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Activo en el SIPE	Presenta vencido
8	Fotocopia simple de la Patente Municipal	No Presenta	Presenta
9	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.**	No Presenta	No Aplica
10	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Activo en el SIPE	Presenta
11	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales,	No Presenta	

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de Servicios Administrativos

OSCAR FARIÑA
Servicios Generales

ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

	presentados ante la SET.		

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción		JD SERVICIO, DE DANIEL ARGUÜELLO			ING. ALEJANDRO RECALDE MORA		
		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de Sanitación/Desinfección de las oficinas y áreas comunes de la AFD (2do., 3er., 4to. piso del edificio Australia y el Anexo), según especificaciones técnicas.	Unidad	1	2.500.000	2.500.000	1	2.840.000	2.840.000
2	Servicio de provisión y colocación de vidrio templado	Metros Cuadrados	1	no cotiza	no cotiza	1	702.200	702.200
	TOTAL GS.				2.500.000			3.542.200

Ítem	Descripción		SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.			MES INGENIERIA S.A.		
		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de Sanitación/Desinfección de las oficinas y áreas comunes de la AFD (2do., 3er., 4to. piso del edificio Australia y el Anexo), según especificaciones técnicas.	Unidad	1	2.750.000	2.750.000	1	2.713.859	2.713.859
2	Servicio de provisión y colocación de vidrio templado	Metros Cuadrados	1	no cotiza	no cotiza	1	no cotiza	no cotiza
	TOTAL GS.				2.750.000			2.713.859

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD OSCAR FARIÑA Servicios Generales

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Ítem	Descripción		JBENZA SALUD AMBIENTAL, DE JOSÉ GUILLERMO BENZA VILLAREJO		
		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de Sanitación/Desinfección de las oficinas y áreas comunes de la AFD (2do., 3er., 4to. piso del edificio Australia y el Anexo), según especificaciones técnicas.	Unidad	1	2.178.000	2.178.000
2	Servicio de provisión y colocación de vidrio templado	Metros Cuadrados	1	no cotiza	no cotiza
	TOTAL GS.				2.178.000

Observaciones Asentadas en el Acta de Apertura.

Obs.: el Señor Oscar Villate, con C.I. Nº 3.747.727 dejó constancia en relación a la oferta presentada por la firma unipersonal ING. ALEJANDRO RECALDE MORA, que el costo de su oferta para el ítem 2 supera el porcentaje establecido en la normativa en comparación al precio referencial, y que no acompañó a su oferta el catálogo del producto a ser utilizado en caso de resultar adjudicado para el Servicio de Desinfección. Sobre el punto y realizado el análisis corresponde puntualizar que se ha solicitado la composición de precios, conforme a la normativa vigente, siendo el resultado del análisis de dicho punto el rechazo de la oferta presentada por la mencionada firma en el ítem 2.

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN. -

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 61º del Decreto 2992/19**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente completado y preparado*
2. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;.*
3. *Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;*
4. *Los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto 2992/19**.

Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03"

Por su parte, dado que la evaluación de ofertas ha requerido la verificación pormenorizada de las especificaciones técnicas y así como el detalle de todos los ítems ofertados, a fin de evitar posibles inconvenientes durante la ejecución del contrato, el Informe de Evaluación es emitido con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/03, haciendo uso de

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD OSCAR FARIÑA Servicios Generales

AFD Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2051/03, 4to. Párrafo).

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; MARGEN DE PREFERENCIA, DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS. -

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	JD SERVICIOS, DE JORGE DANIEL ARGÜELLO	ING. ALEJANDRO RECALDE MORA	SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta, debidamente firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la existencia de la persona jurídica, (Constitución o Estatuto Social); así como Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en caso de persona jurídica); y Fotocopia de cedula de Identidad del firmante de la oferta y Constancia de RUC (en caso de persona física).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos de carácter sustancial	MES INGENIERIA S.A.	JBENZA SALUD AMBIENTAL, DE JOSÉ GUILLERMO BENZA VILLAREJO
Formulario de Oferta, debidamente firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	**NO CUMPLE, la firma no presentó la garantía de mantenimiento de ofertas, siendo un documento de carácter sustancial**
Documento que acredite la existencia de la persona jurídica, (Constitución o Estatuto Social); así como Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en caso de persona jurídica); y Fotocopia de cedula de Identidad del firmante de la oferta y Constancia de RUC (en caso de persona física).	CUMPLE	CUMPLE

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD OSCAR FARIÑA Servicios Generales

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 026/2020
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE DESINFECCIÒN DE OFICINAS Y SEPARADORES DE VISTA – SEGUNDO LLAMADO"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.

La oferta presentada por la firma unipersonal **JBENZA SALUD AMBIENTAL, DE JOSÉ GUILLERMO BENZA VILLAREJO** no cumple con las documentaciones de carácter sustancial al no presentar la garantía de mantenimiento de ofertas, correspondiendo en consecuencia eliminar la oferta presentada por dicha firma de conformidad a las disposiciones establecidas en el art. en el art. 63º del Dto. Reglamentario N° 2.992/19.

Las ofertas presentadas por las firmas **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGÜELLO, ING. ALEJANDRO RECALDE MORA, SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A. y MES INGENIERIA S.A.** se ajustan a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el art. 63º del Dto. Reglamentario N° 2.992/19.-

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancias de SIPE presentadas por los oferentes, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Cuadro comparativo de precios de las ofertas presentadas.

Ítem	Descripción		JD SERVICIOS, DE JORGE DANIEL ARGÜELLO	ING. ALEJANDRO RECALDE MORA	SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.	MES INGENIERIA S.A.
		Unidad de Medida	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de Sanitación/Desinfección de las oficinas y áreas comunes de la AFD (2do., 3er., 4to. piso del edificio Australia y el Anexo), según especificaciones técnicas.	Unidad	2.500.000	2.840.000	2.750.000	2.713.859
2	Servicio de provisión y colocación de vidrio templado	Metros Cuadrados	no cotiza	702.200	no cotiza	no cotiza

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se ha realizado ninguna corrección aritmética, atendiendo que las ofertas presentadas no tuvieron errores en la sumatoria ni multiplicación de sus precios.

En lo que respecta al margen de preferencias no ha aplicado en beneficio de ningún oferente ya que ninguna de las firmas cuenta con el certificado de Origen correspondiente al Servicio requerido (Desinfección y Provisión y Colocación de Separadores de Vista), se aclara que algunas firmas cuentan con el certificado de Origen correspondiente a Fumigación o Mantenimiento, servicio que no corresponde a los requerido en el presente llamado.

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD OSCAR FARIÑA Servicios Generales

AFD ESPERANZA UCAMPO Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Seguidamente, se procede agrupar la ofertas presentadas por ítems, de menor a mayor a fin de ser evaluadas, conforme a lo establecido en el art 63º del Decreto Nº 2992/:

Ítem 1: Servicio de Sanitación/Desinfección de las oficinas y áreas comunes de la AFD (2do., 3er., 4to. piso del edificio Australia y el Anexo), según especificaciones técnicas.

1. **JD SERVICIOS, DE JORGE DANIEL ARGUÜELLO**
2. **MES INGENIERIA S.A.**
3. **SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.**
4. **ALEJANDRO RECALDE MORA**

Ítem 2: Servicio de provisión y colocación de vidrio templado, según especificaciones técnicas

1. **ALEJANDRO RECALDE MORA**

En relación con la oferta presentada por la firma unipersonal **ALEJANDRO RECALDE MORA** para el ítem 2 se dejó constancia en el Acta de apertura de Ofertas en los siguientes términos *"el Señor Oscar Villate, con C.I. Nº 3.747.727 dejó constancia en relación a la oferta presentada por la firma unipersonal ING. ALEJANDRO RECALDE MORA, que el costo de su oferta para el ítem 2 supera el porcentaje establecido en la normativa en comparación al precio referencial, y que no acompañó a su oferta el catálogo del producto a ser utilizado en caso de resultar adjudicado para el Servicio de Desinfección"*. Sobre el punto y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 se solicitó a la mencionada firma la compasión de precios, según el siguiente detalle:

Por nota AFD/GADHT/UOC Nº 393/2020, remitida en fecha 02 de octubre del año en curso se solicitó una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 en los ítems que se describen en la planilla inserta más abajo, teniendo en cuenta que los costos unitarios de la oferta presentada en dichos ítems se encuentran fuera de los porcentajes indicados en la Resolución mencionada.

N° Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
1	**Servicio de Sanitación, Desinfección de las areas comunes de la AFD (2do, 3er, 4to piso del Edificio Australia y el Anexo)**	**1**	**unidad**	**evento**	**4.377.192**	**2.840.000**	**2.840.000**	**-35,118%**
2	Servicio de provisión y colocación de vidrio templado incoloro	1	m2	unidad	345.667	**702.200**	**702.200**	**103,143%**

En ese sentido se *aclaró que, si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD OSCAR FARIÑA Servicios Generales

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 026/2020
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE DESINFECCIÒN DE OFICINAS Y SEPARADORES DE VISTA – SEGUNDO LLAMADO"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.

La firma remitió adjunto a la Nota recibida en fecha 05 de octubre de 2020, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme procedimiento establecido en la Resolución N.º 1890/2020; en la explicación de sus costos realiza un desglose de los mismos; mencionando que están representados por los costos del vidrio templado, herrajes y mano de obras por colocación y gastos administrativos, beneficios e impuestos, no obstante al existir una variación significativa del costo de su oferta para el Ítem 2 en comparación al precio referencial y al no existir explicación por parte del oferente más que la composición de su precio, el Comité Evaluador de Ofertas considera insuficiente las informaciones proporcionadas para determinar la razonabilidad de precio en el ítem 2, correspondiendo en consecuencia rechazar la oferta presentada por la firma unipersonal **ALEJANDRO RECALDE MORA** EN EL ITEM 2 de conformidad a las disposiciones establecidas en la **Resolución DNCP N.º 1890/2010** y el **Art. 63 del Decreto N.º 2992/2019.**

Teniendo en cuenta que la única oferta presentada para el ítem 2 no cumple con las condiciones establecidas en la carta de invitación corresponde declarar desierto dicho ítem de conformidad a las disposiciones establecidas en el inc. b) del art. 30º de la Ley 2051/03.

Con respecto a ítem 1 en primer término se toma la oferta más baja en precio para realizar el análisis de los otros requerimientos de la carta de invitación:

Es así que, por nota AFD/GADHT/UOC N° 392/2020 remitida en fecha 02 de octubre de 2020, se solicitó a la firma **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO**, documentaciones en relación a la oferta presentada, según el siguiente detalle:

- Copia de Contratos, facturas u ordenes de compras en prestación de Servicio de Desinfección de Oficinas dentro de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019).

Asimismo, se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 en el ítem que se describe en la planilla inserta más abajo, teniendo en cuenta que el costo unitario de la oferta presentada en dicho ítem se encuentra fuera de los porcentajes indicados en la Resolución mencionada.

						JD SERVCIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO		
N° Item	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario Referencial**	**Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**	**Diferencia Porcentual**
1	**Servicio de Sanitación, Desinfección de las areas comunes de la AFD (2do, 3er, 4to piso del Edificio Australia y el Anexo)**	**1**	**unidad**	**evento**	**4.377.192**	**2.500.000**	**2.500.000**	**-42,886%**

En ese sentido se *aclaró que, si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

La firma dio respuesta al requerimiento presentando los documentos requeridos, adjuntó a la misma nota remitió la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme procedimiento establecido en la Resolución N° 1890/2020 de la DNCP; en dicha explicación realiza un desglose de sus

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD OSCAR FARIÑA Servicios Generales

AFD Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

costos; mencionando que los mismos están representados por la mano de obra del personal técnico que realizaría la desinfección, aportes patronales, Costo del producto a ser utilizado para desinfección, transporte y movilidad, Impuestos, Utilidad y aporte de 0,4 a la DNCP. Una vez analizada la explicación brindada por el oferente el Comité Evaluador de Ofertas considera razonable dicha explicación para el ítem1, ya que la empresa ha brindado la información de los principales costos en que incurriría para cumplir con la provisión del servicio requerido, y se consideró además los precios de los demás oferentes, siendo a Criterio del Comité la oferta razonable y de posible ejecución, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos en cuanto a la capacidad financiera.

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma unipersonal **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO r**esultando cuanto sigue:

Documentos legales	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE
Documento de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente vigente.	CUMPLE
Balances correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales vencidos, presentados ante la SET.	CUMPLE
Fotocopia simple de declaración jurada de impuesto a la Renta de los tres últimos años	CUMPLE
Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/2019	CUMPLE
Copia de contratos, facturas ú orden de servicio dentro de los últimos tres años en prestación de servicio de Desinfección de Oficinas	CUMPLE
Listado de 3 Clientes como mínimo con datos de contactos actualizados a quienes han prestado Servicios de Desinfección de Oficinas	CUMPLE

Por otra parte, el comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha corroborado que el propietario de la firma unipersonal, actualmente no se encuentran dentro de los registros del SINARH como funcionarios públicos, ni tienen relación de parentescos con los funcionarios involucrados en el proceso.

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de la firma **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD OSCAR FARIÑA Servicios Generales

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Indicadores financieros Requeridos en la carta de Invitación

JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO	Ratios Requeridos	Condición Parámetro Cumple / No Cumple
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

Al respecto, y a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta más baja en precios presentada por la firma **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO**; se ha analizado en detalle dicha oferta, y visto el parecer favorable del área de Servicios generales (área solicitante) respecto de la oferta presentada por la mencionada firma, se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del Llamado; y asimismo la firma ha acreditado la experiencia requerida en la carta de Invitación mediante la presentación de facturas y contratos de prestación del Servicio de Desinfección de Oficinas dentro de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019) a las siguientes entidades y personas físicas: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Hector Fernández y Ricardo Spinzi Talavera dentro de los últimos tres años y el listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes han prestado Servicios de Desinfección de las Oficinas dentro de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019).-

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.

El Artículo 65° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 2992/2.019, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, c. Presente el precio evaluado como el más bajo".-*

El Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

AFD | RONALDO BRITEZ
Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD | OSCAR FARIÑA
Servicios Generales

AFD | ESPERANZA OCAMPOS
Servicios Administrativos

AFD | FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

6. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para el **"Servicio de Desinfección de Oficinas y Separadores de Vista"**, recomienda, salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR,** a la firma unipersonal **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO; con RUC N° 3378226-1,** el Ítem 1 del llamado a Contratación Directa para el "**Servicio de Desinfección de Oficinas y Separadores de Vista**", con **ID Nº 384.288**, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de Guaraníes quince millones (₲ 15.000.000) y hasta un monto máximo de Guaraníes treinta millones (₲ 30.000.000), IVA Incluido, plurianuales, por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Servicio de Sanitación/Desinfección de las oficinas y áreas comunes de la AFD (2do., 3er., 4to. piso del edificio Australia y el Anexo), según especificaciones técnicas.	Unidad	1	₲ 2.500.000

- **DECLARAR DESIERTO,** el ítem 2 del llamado a Contratación Directa para el "Servicio de Desinfección de Oficinas y Separadores de Vista, conforme a lo dispuesto en el art. 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; que dispone "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: *...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación..."*

- Fernando Ortiz, Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador de Comité;
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de Servicios Administrativos, Secretario del Comité;
- Oscar Fariña, Coordinador de Servicios Generales, área solicitante.

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: JORGE DANIEL ARGUELLO

11/11/2020

OFERENTE:					*OBSERVACIONES*
Balance General	*2017*	*2018*	*2019*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE*
activo corriente	284.632.404	345.956.121	398.793.702	343.127.409	
pasivo corriente	64.604.357	36.838.458	28.977.617	43.473.477	
activo total	608.346.385	626.407.699	646.022.980	626.925.688	*CUMPLE*
pasivo total	64.604.357	36.838.458	28.977.617	43.473.477	
utilidad del ejercicio	70.582.584	32.994.561	19.854.299	41.143.815	
ratio de liquidez	4,41	9,39	13,76	9,19	>= 1
endeudamiento	0,11	0,06	0,04	0,07	< = 0,80
rentabilidad	12%	5%	3%	7%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2017, 2018 y 2019.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2017, 2018 y 2019.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2017,2018 y 2019, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance de la firma.

FAFD SIGRID KNUTSON
Contador General

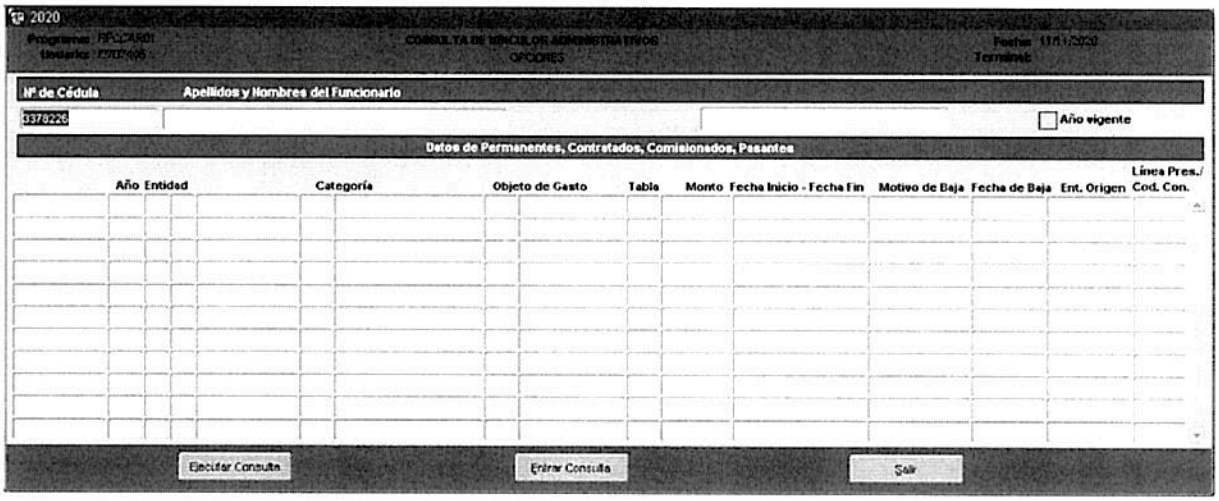

2020

Programa: RPCCAR01
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 11/11/2020
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
3378226		☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir